

Junio de 2023



**Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura**



**Tratado Internacional  
sobre los Recursos Fitogenéticos  
para la alimentación y la agricultura**

## **TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

### **10.ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL**

**Roma (Italia), 12-14 de julio de 2023**

### **INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL PROCESO CONSULTIVO PRESENTADA POR LOS COPRESIDENTES**

## **I. INTRODUCCIÓN**

1. En su novena reunión, el Órgano Rector decidió que el proceso de mejora del funcionamiento del Sistema multilateral fuera respaldado por consultas regionales o interregionales sólidas y por reuniones o consultas virtuales (incluidas reuniones híbridas), así como por reuniones presenciales celebradas de manera transparente, mientras que las decisiones se adoptarían en las reuniones presenciales<sup>1</sup>.
2. El Órgano Rector solicitó a los copresidentes que ofrecieran un espacio y facilitaran interacciones y consultas para fomentar un entendimiento a lo largo del proceso; y que estructuraran el proceso de manera que se prestara atención desde el principio a las cuestiones clave, como la información digital sobre secuencias/los datos sobre secuencias genéticas, las tasas de pagos y otros aspectos pertinentes.
3. En el presente documento se describe brevemente el proceso de consultas llevado a cabo por los copresidentes desde la novena reunión del Órgano Rector.

## **II. ANTECEDENTES**

4. En el bienio 2018-19, hubo interacciones informales y medidas de fomento de la confianza entre los miembros del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral (en adelante, el Grupo de trabajo). Se celebraron reuniones presenciales informales en Addis Abeba (Etiopía) (agosto de 2018, marzo de 2019), Roma (Italia) (julio de 2018, mayo de 2019) y San José (Costa Rica) (enero de 2019). En 2017 se había celebrado una reunión informal en Prangins (Suiza).
5. Los progresos realizados durante la serie de consultas informales organizadas durante ese bienio fueron alentadores. Los participantes trabajaron con un espíritu constructivo y con la voluntad de encontrar soluciones y de alcanzar un compromiso en torno a diversos elementos del paquete de medidas. Los resúmenes de estas reuniones informales preparados por los copresidentes están disponibles en el sitio web del Tratado Internacional<sup>2</sup>.
6. Estas consultas informales desempeñaron un papel crucial en el logro de los importantes progresos realizados por el Grupo de trabajo en el bienio 2018-19.

<sup>1</sup> [Resolución 3/2022](#), párr. 3.

<sup>2</sup> Por ejemplo, [IT/OWG-EFMLS-8/18/4](#), *Mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral: nota de los copresidentes*; [IT/OWG-EFMLS-9/19/4](#), *Mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral: nota de los copresidentes*.

7. Durante el pasado bienio, el Órgano Rector alentó a la celebración de consultas informales entre las Partes Contratantes y, en especial, consultas nacionales entre los sectores y las partes interesadas pertinentes. Los gobiernos de Suiza y la India facilitaron conjuntamente consultas informales en 2021 y 2022. El objetivo de estas consultas era hacer balance de los progresos realizados hasta el momento y determinar los posibles pasos siguientes que el Órgano Rector podría debatir en su novena reunión, en relación con el proceso de mejora del funcionamiento del Sistema multilateral.

8. Los resúmenes y principales resultados de estas consultas se incluyen en los documentos IT/GB-9/22/09.2/Inf.1, *Consulta oficiosa organizada conjuntamente por India y Suiza: Mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral – Informe de los cofacilitadores*, e IT/GB-9/22/09.2/Inf.2, *Enhancing the Functioning of the Multilateral System – Reports from Two Virtual Informal Consultations Organized by the Government of Switzerland* (Mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral: informes de dos consultas informales virtuales organizadas por el Gobierno de Suiza).

9. Los copresidentes consideran que estas consultas informales fueron decisivas para orientar las deliberaciones del Órgano Rector en su novena reunión, que condujeron en última instancia al restablecimiento del Grupo de trabajo, al que ahora se ha encomendado el mandato claro de finalizar el proceso de mejora del funcionamiento del Sistema multilateral.

10. Sobre la base de estas positivas experiencias en la fase precedente del proceso de mejora del funcionamiento del Sistema multilateral, los copresidentes celebraron, en el primer semestre de 2023, una serie de consultas informales en línea y una reunión informal presencial. Los copresidentes consideran que estas reuniones y consultas informales son fundamentales para recuperar la confianza y fomentar un entendimiento mutuo entre las Partes Contratantes y otras partes interesadas pertinentes que participen activamente en el proceso, como se solicitaba en la Resolución 3/2022.

### **III. CONSULTAS EN LÍNEA CON LAS REGIONES Y LOS GRUPOS DE PARTES INTERESADAS**

11. En marzo de 2023, los copresidentes celebraron reuniones en línea con todas las regiones:

- 14 de marzo, con la región de América Latina y el Caribe (en español e inglés);
- 15 de marzo, con las regiones de Asia y del Pacífico Sudoccidental;
- 16 de marzo, con la región del Cercano Oriente;
- 16 de marzo, con las regiones de América del Norte y de Europa;
- 21 de marzo, con la región de África (en francés e inglés).

12. Las reuniones tuvieron un carácter informal, informativo y preparatorio, y se invitó a participar en ellas a todos los portavoces de las regiones, junto con otros representantes de las Partes Contratantes y partes interesadas de las respectivas regiones.

13. Dichas reuniones permitieron a los participantes poner en común sus expectativas en relación con los pasos siguientes del proceso y debatir informalmente con los copresidentes y entre sí algunos de los elementos clave que se considerarán más adelante en el proceso. Durante estas reuniones informales, los participantes hicieron hincapié en que el Órgano Rector determinase las cuestiones principales a las que debía prestarse una atención temprana, incluida la información digital sobre secuencias/los datos sobre secuencias genéticas y las tasas de pagos, así como la consideración sobre cómo abordar la distribución de beneficios. Asimismo, los participantes estimaron que las metas compartidas que figuran en la Resolución 3/2022 y los objetivos generales del Tratado Internacional eran aspectos importantes para el proceso.

14. Los participantes también debatieron brevemente sobre la posible pertinencia de los acontecimientos producidos en otros foros, como la 15.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 15) y el quinto período de sesiones de la Conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

15. En particular, los participantes consideraron la necesidad de evaluar la posible importancia de la adopción del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y de una decisión relativa a la información digital sobre secuencias de recursos genéticos por la COP 15. En relación con la COP 15, los participantes reconocieron que los resultados relativos a la información digital sobre secuencias podían dar un mayor impulso para el hallazgo de una solución en materia de información digital sobre secuencias/datos sobre secuencias genéticas que abordase las circunstancias específicas del Tratado Internacional y estuviese al mismo tiempo en consonancia con soluciones a las que se pudiera llegar en otros foros.

16. En este contexto, algunos participantes también señalaron a la atención de los copresidentes la importancia de considerar la relación entre el Tratado Internacional y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

17. Tras estas consultas informales en línea con las regiones, los copresidentes celebraron también reuniones informales con todos los grupos de partes interesadas, en abril de 2023, manteniendo el mismo propósito y programa:

- 11 de abril, con el CGIAR;
- 12 de abril, con la industria de las semillas;
- el 4 de abril, con organizaciones de agricultores y organizaciones de la sociedad civil (con interpretación especial al francés y al inglés).

#### **IV. REUNIONES INFORMALES ACERCA DE LA INFORMACIÓN DIGITAL SOBRE SECUENCIAS/LOS DATOS SOBRE SECUENCIAS GENÉTICAS, LAS TASAS DE PAGOS Y OTROS ASUNTOS DE INTERÉS**

18. Con el generoso apoyo del Gobierno de Suiza, el Secretario y los copresidentes organizaron una reunión presencial informal del 30 de mayo al 1 de junio de 2023 en Prangins (Suiza).

19. El propósito de la reunión era ofrecer una plataforma para que los participantes intercambiasen de manera informal sus puntos de vista acerca de cómo abordar las cuestiones relacionadas con la información digital sobre secuencias/los datos sobre secuencias genéticas y sus primeras ideas sobre los posibles enfoques respecto de las tasas de pagos, en el marco del paquete de medidas para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral.

20. Esto está en consonancia con la solicitud del Órgano Rector de ofrecer un espacio y facilitar interacciones y consultas para fomentar un entendimiento común a lo largo del proceso, y de estructurar el proceso de manera que se preste atención desde el principio a las cuestiones clave, como la información digital sobre secuencias/los datos sobre secuencias genéticas, las tasas de pagos y otros aspectos pertinentes<sup>3</sup>.

21. El programa de la reunión ofrecía espacio suficiente a los participantes para que interactuasen informalmente sobre cuestiones sustantivas y de procedimiento.

22. Por lo que respecta a la información digital sobre secuencias/los datos sobre secuencias genéticas, los participantes intercambiaron puntos de vista sobre su uso y posibles implicaciones para los objetivos y operaciones del Sistema multilateral, los acontecimientos en otros foros y posibles sugerencias a los copresidentes para la estructuración de los debates del Grupo de trabajo.

23. Los participantes también debatieron informalmente sobre las novedades habidas en sus respectivos países desde la octava reunión del Órgano Rector, las tasas y la estructura de pagos posibles en un Sistema multilateral mejorado y otros asuntos que pudieran respaldar el proceso de mejora del funcionamiento del Sistema multilateral.

---

<sup>3</sup> [Resolución 3/2022](#), párr. 10.

24. En cuanto a las cuestiones de procedimiento, los participantes intercambiaron puntos de vista sobre las posibles modalidades de trabajo que permitieran avanzar en el paquete de medidas encaminadas a la mejora del Sistema multilateral.
25. El Instituto Meridian brindó apoyo para la facilitación de la reunión y del proceso preparatorio, con la celebración de una serie de entrevistas en torno a cuestiones clave señaladas por los copresidentes.
26. Los resultados del proceso facilitado por el Instituto Meridian se han presentado al Grupo de trabajo en el documento de información IT/OWG-EFMLS-10/23/3/Inf.1, *Informal meeting on DSI/GSD, payment rates and other relevant aspects of the MLS enhancement: Facilitator's summary to the Co-Chairs* (Reunión informal acerca de la información digital sobre secuencias/los datos sobre secuencias genéticas, las tasas de pagos y otros aspectos pertinentes de la mejora del Sistema multilateral: resumen del facilitador para los copresidentes).
27. Los copresidentes presentarán un informe oral detallado al Grupo de trabajo.

## **V. CONCLUSIONES Y ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA**

28. Los copresidentes agradecen a todos los participantes su colaboración y sus constructivas aportaciones durante estas diferentes reuniones y consultas.
29. Los copresidentes consideran que las oportunidades de interacciones y consultas informales transparentes e inclusivas constituyen un elemento útil que puede complementar el proceso formal, como reconoce el Órgano Rector en la Resolución 3/2022.
30. Las reuniones informales celebradas en el primer semestre de 2023 orientaron la preparación de la 10.<sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo y del proyecto de propuesta de los copresidentes contenido en el documento IT/OWG-EFMLS-10/23/4. Los copresidentes fomentarán la realización de nuevas consultas e interacciones regionales e interregionales tras la reunión del Grupo de trabajo y como preparación de la 10.<sup>a</sup> reunión del Órgano Rector.
31. Se invita al Grupo de trabajo a considerar esas actuaciones y debatir los resultados y su posible pertinencia para los debates en torno al tema 4 del programa.